

Crimen desatado en la región Metropolitana: cinco homicidios en menos de 24 horas



Teleférico para Viña del Mar da importante paso: adjudican licitación para su estudio

- Así lo dio a conocer el subsecretario de Transportes, Jorge Daza, quien junto a confirmar la licitación de este importante estudio por \$850 millones

▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 29

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024

Escándalo en gimnasio de Concón: Juez de la República fue detenido tras ser acusado de grabar a mujeres sin su consentimiento



La dramática historia que vive una joven familia que perdió a su hijo de 2 días en el Hospital Fricke de Viña: acusan negligencia



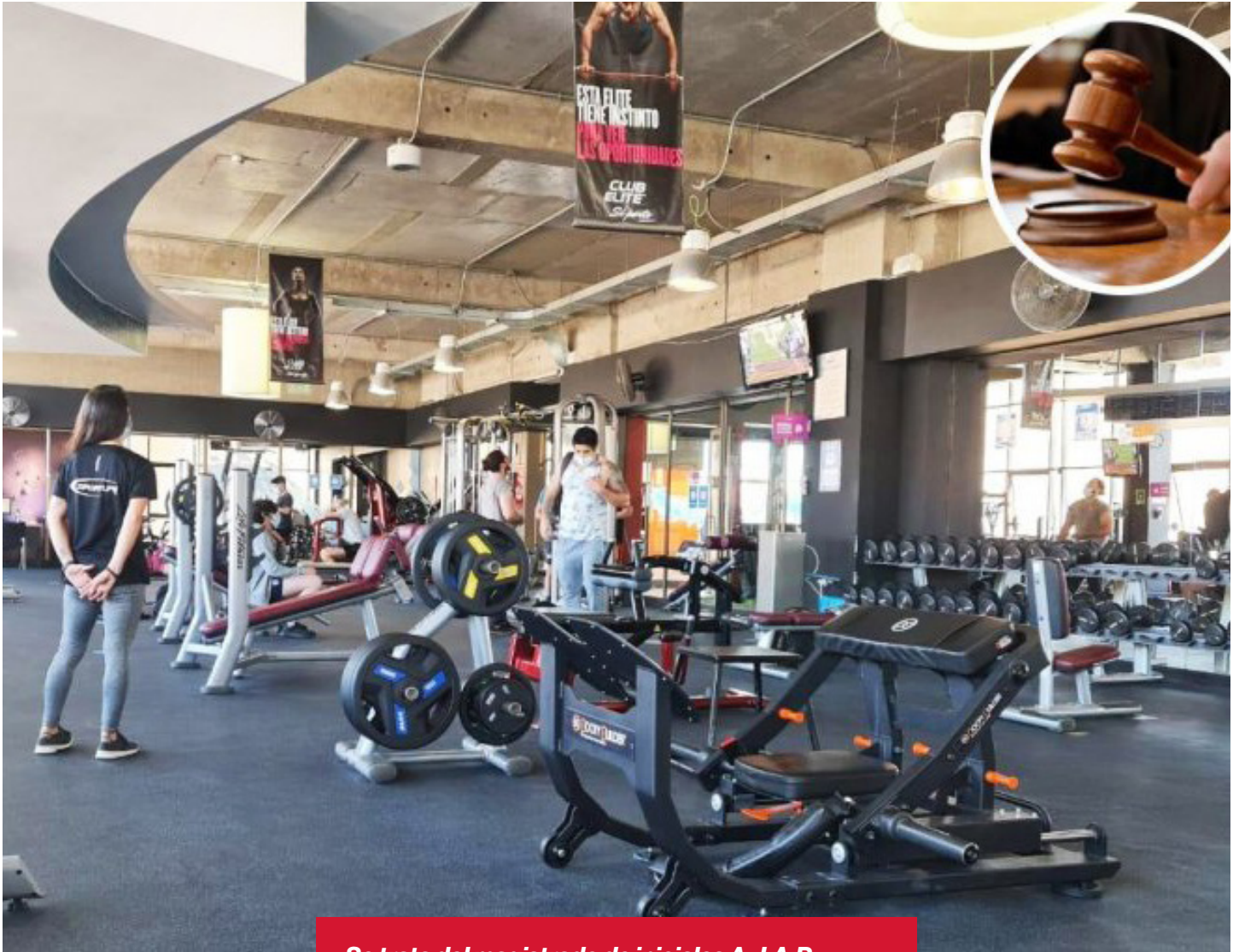
Permisos de circulación de Papudo en la mira de Fiscalía: Municipio de la RN Claudia Adasme no registró pagos por \$52 millones



Santiago Wanderers confirmó a su quinto refuerzo: el volante Brayan Garrido

Región de Valparaíso

Escándalo en gimnasio de Concón: Juez de la República fue detenido tras ser acusado de grabar a mujeres sin su consentimiento



Mientras los asistentes al gimnasio Sportlife de Concón cumplían con sus respectivas rutinas de ejercicio, la habitualidad del lugar se cortó de raíz luego que un cliente increpara a otro y le arrebatara su teléfono celular, **acusándolo de haberlo sorprendido grabando el trasero de su pareja.** El hecho indignó a los presentes, quienes no sabían que aquel hombre apuntado se trataba de un Juez de la República.

Puranoticia.cl pudo acceder a detalles de lo ocurrido, los que dan cuenta que a las 9:00 horas del lunes 8 de enero, Mathías Nast, de

Se trata del magistrado de iniciales A.J.A.R., quien habría sido sorprendido grabándole el trasero a una mujer en el gimnasio Sportlife. Tras revisar su teléfono, se habrían encontrado seis videos. La Fiscalía Regional de Valparaíso confirmó que hay una investigación abierta.

33 años, advierte que un hombre adulto, de contextura delgada, ropa deportiva oscura y con barba, comenzaba a mirar mucho a su pareja, de iniciales L.S.H.M.. Si bien, en un primer momento no le tomó mayor importancia, **todo cambió cuando observa que ahora las miradas eran con celular en mano, en clara**

disposición de estar apuntando hacia la mujer de 32 años.

Al sospechar de inmediato que este sujeto, de unos 50 años aproximadamente, le estaba tomando fotografías o grabándola, Mathías se acerca a su pareja para advertirle lo que había pasado. Así es como decide cambiarse a otra zona

de entrenamiento. No obstante, el movimiento también fue seguido por el acusado, situación que desató el caos, ya que **se acerca por la espalda y observa el momento exacto en que hacía zoom al trasero de su pareja,** motivo por el cual le arrebatara el teléfono y lo increpa.

La discusión fue trasladada hacia la administración del gimnasio Sportlife ubicado en la avenida Concón - Reñaca, donde el acusado accede voluntariamente a mostrar la carpeta de imágenes de su teléfono, **apreciándose la existencia de seis videos, cuatro de los cuales mostraban a la mujer de iniciales**

Al verificar su identidad mediante el Sistema de Consultas Policiales de Carabineros, se logra establecer que se trata del abogado de iniciales A.J.A.R., un prestigioso magistrado de Viña del Mar

L.S.H.M. y dos a otra. Bajo este contexto, y atendiendo la actitud hostil de las víctimas y otros clientes que se acercaron, se da aviso a Carabineros, quienes en cosa de minutos se dieron cita en el lugar para tomar detenido al hombre acusado de cometer esta reprochable acción.

Al momento de verificar su identidad mediante el Sistema de Consultas Policiales de Carabineros (Sicpol), se logra establecer que se trataba del abogado de iniciales A.J.A.R., de 53 años, un prestigioso

magistrado de Viña del Mar quien, además, registra antecedentes penales aunque sin mantener requerimientos vigentes.

En ese sentido –y según consta en el parte policial al que accedió PuraNoticia.cl– el juez que asiste al gimnasio desde marzo de 2023 habría reconocido que "en algunas ocasiones" graba a mujeres que le parecen atractivas, pero que luego borra los videos. También se advierte que dado el ambiente hostil que se generó en la Administración, carabineros traslada el procedimiento a la unidad policial, básicamente con el objetivo de salvaguardar la integridad física del imputado.

Cabe hacer presente que el propio acusado –quien incluso pasó un par de horas en el calabozo de la unidad policial– manifestó libre y espontáneamente que **no mantenía ningún tipo de lesión**, ni por parte de los clientes del gimnasio ni de los carabineros que adoptaron el procedimiento que derivó en su detención y traslado.

Desde este lugar, la policía uniformada le da cuenta de todos los antecedentes de lo ocurrido al fiscal de turno de Viña del Mar, Alfredo Keller, quien **instruye la concurrencia de personal especializado del OS9 de Carabineros, con el objetivo de hacer levantamiento de las cámaras de televigilancia del establecimiento deportivo, además de hacer análisis del teléfono del abogado A.J.A.R.**, quien estuvo detenido hasta las 15:00 horas, momento en que el persecutor dispone

la libertad del imputado, quedando apercibido al artículo 26 del Código Procesal Penal.

Vale indicar que **el magistrado accedió voluntariamente a entregar su teléfono celular**, un iPhone 13 color gris, el cual fue incautado para ser periciado.

Con todos estos antecedentes, PuraNoticia.cl tomó contacto con Mathías Nast, pareja de la víctima de las grabaciones que habría realizado el juez A.J.A.R., quien confirmó que la situación ya está siendo investigada por la Fiscalía local de Viña del Mar: **"Nosotros tenemos una denuncia presentada en Fiscalía y en Carabineros. De hecho, personal del OS9 está metido y el caso está en investigación porque están revisando los antecedentes"**, comentó el ingeniero de 33 años.

Junto a afirmar que su pareja se encuentra bien porque "la verdad es que ella no se dio cuenta en el

momento", lamentó que "también hay otra persona involucrada, entonces esto se complicó mucho más de lo que pensábamos". Consultado acerca del acusado de realizar esta reprochable acción, dijo que **"sé perfectamente quién es: un juez"**.

Finalmente, este medio realizó las consultas al Ministerio Público, que señaló que **"la Fiscalía Regional de Valparaíso confirma que existe una investigación abierta en contra de un Magistrado de Viña del Mar que habría tomado fotografías a mujeres sin su consentimiento en dependencias de un gimnasio de la ciudad"**.

"La investigación está a cargo del fiscal adjunto de Valparaíso, Álvaro Masilla, quien está trabajando diligencias con el Departamento OS9 de Carabineros y con CiberCrimen de la Policía de Investigaciones", concluyeron.

El juez que asiste al gimnasio desde marzo de 2023 habría reconocido que "en algunas ocasiones" graba a mujeres que le parecen atractivas, pero que luego borra los videos.

MG Since 1924

FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE

PATROCINADOR OFICIAL

VERANOW

ES TEMPORADA DE RENOVARSE

LA NUEVA FAMILIA SUV

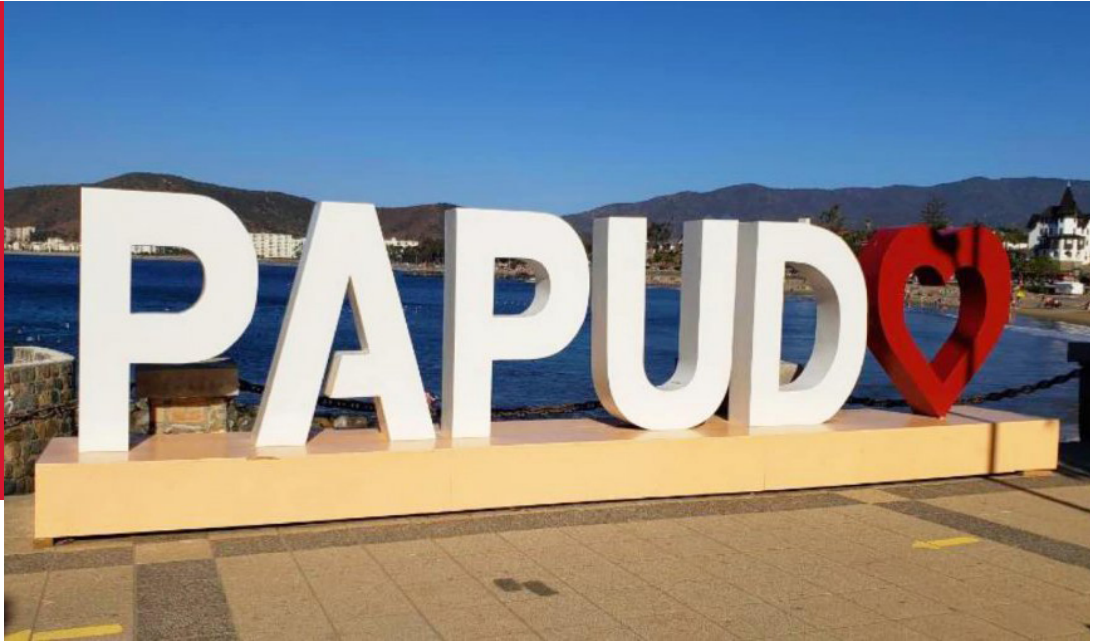
COMPRA HOY Y PAGA EN MAYO 2024*

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 31 de Enero.

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

Permisos de circulación de Papudo en la mira de Fiscalía: Municipio de la RN Claudia Adasme no registró pagos por \$52 millones

El presunto fraude municipal dice relación con la emisión de permisos de circulación de primera factura, los que eran gestionados por un particular para automotoras de la V Región, los cuales no habrían sido ingresados por la Dirección de Administración y Finanzas.



Corría junio de 2023 cuando por medio de una denuncia se dieron a conocer antecedentes sobre un posible fraude de \$40 millones en las arcas de la administración de la alcaldesa RN Claudia Adasme. Medio año después, no sólo se confirmó el hecho, sino que el monto se incrementó a los \$50 millones.

Tal como lo dio a conocer Pura noticia.cl a mediados del año pasado, se trata de dineros relacionados a la recolección de fondos por permisos de circulación en esta comuna ubicada en el litoral norte de la región de Valparaíso, acción sobre la cual se realizó una exhaustiva auditoría, la cual presentó sus resultados a mediados de enero de 2024.

El proceso investigativo se formalizó luego de una pregunta de la concejala Cecilia Rivera respecto a un presunto diferencial de \$40 millones en los permisos de circulación, ante lo cual le indicaron desde la gestión de Adasme que habían iniciado un sumario. No conforme con la respuesta, la edil independiente llevó los antecedentes a Contraloría.

MONTO SUPERIOR AL PENSADO

Pero según consigna Radio Biobío, fue el 12 de enero cuando el director de Control del Municipio, Luis Córdova, hace entrega al Concejo de la auditoría realizada, dando cuenta que el monto defraudado incluso superaba los 52 millones de pesos (\$52.673.538), dinero que no se encuentra ingresado en la contabilidad de la casa edilicia papudana.

Esto derivó en que la Municipalidad de Papudo acudiera al

Ministerio Público para hacer entrega de la auditoría interna realizada y, así, la Fiscalía dar inicio a un proceso investigativo a los permisos de circulación del año 2022 en la comuna.

El reportaje de la emisora revela que la auditoría confirma la diferencia entre los permisos de circulación y el dinero recibido por este concepto durante cinco meses del año 2022. De igual forma, se indica que a esta falencia en los ingresos se suma la falta de cumplimiento del procedimiento para gestionar y emitir dichos permisos.

EL MUNICIPIO Y UN PARTICULAR

También se apuntó a la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio por constatare una débil operación del proceso de permisos. De hecho, de los más de 20 mil documentos girados el 2022, 5.556 son de primeras patente y de estos 616 son permisos sin respaldo de pago y/o problemas, equivalente a un 11,08%.

Acerca de quienes realizan la gestión de primera inscripción, la investigación afirma que se trata de los contribuyentes Arduiz Ltda., Servicio de Gestión y Tramitación de Documentos Ltda. y Tatiana Arduiz Arriagada, además de los ingresos que realiza Luis Arduiz a través de depósito en efectivo.

Sobre esta persona, desde el Municipio señalaron a Biobío que la relación con la comuna nació hace años, principalmente porque ha gestionado permisos de circula-

ción para automotoras, generando ingresos importantes para la casa edilicia. Esto, a su vez, generó una relación de "confianza" con la Dirección de Administración y Finanzas, siendo esta la "explicación" por la que habrían emitido permisos sin recibir el debido pago.

Pero el problema con los permisos de circulación no sólo se suscita con un particular, sino que también se detectaron falencias en el procedimiento, como por ejemplo la "debilidad grave" por existir dos sistemas separados. "La no integración del sistema de PVC denominado Red-M y el sistema contable financiero que posee la Municipalidad de Papudo CAS Chile, ya que el objetivo principal de estos es reflejar los ingresos por concepto de PCV lo cual no ocurre", reza el documento.

Sobre los estados diarios de los permisos, se constató una diferencia no ingresada a las arcas financieras del Municipio, correspondientes a las gestionadas por unos encomendados por las empresas Arduiz Ltda., Servicio de Gestión y Tramitación de Documentos Ltda. y Tatiana Arduiz Arriagada, que obedecen al 99% de los permisos sin respaldo de pago y/o problemas, equivalente a \$51.702.207.

Esto, al no ser informado a tiempo por la Dirección de Administración y Finanza del Municipio de Papudo, derivó en la existencia de una "grave falta entorno a no informar de la situación", por lo que se evaluará la responsabilidad administrativa.

ANTECEDENTES A FISCALÍA

Frente a todos estos antecedentes, desde la Municipalidad que administra la alcaldesa RN Claudia Adasme explicaron que "de acuerdo a la normativa interna del, la emisión de permisos de circulación se encuentra radicada en la Dirección de Administración y Finanzas, para lo cual se utilizaba un sistema informático de emisión de permisos", agregando que "los hechos que originan esta situación refieren en particular a la emisión de permisos de circulación de primera factura, los que eran gestionados por una persona natural para automotoras de la región, lo que se realizaba desde el año 2017 en el Municipio, según la información que hemos podido recabar".

También expusieron que "el problema se genera en el momento en que la Dirección de Administración y Finanzas le habría dado una especie de "crédito" para pagar esos permisos, que derivó en que se generara esta deuda que fue comprobada en la auditoría realizada por la Dirección de Control Interno".

Finalmente, concluyeron manifestando desde la casa edilicia que "tal como fue nuestro compromiso con los resultados de la auditoría, que daban cuenta de no pagos de permisos de circulación, como Municipio procedimos a denunciar los hechos al Ministerio Público, con el objeto que dicho organismo autónomo pueda determinar la responsabilidades penales que de dichos hechos se puedan derivar".

Madre de Anahí por demora en entrega del cuerpo de su hija: "Aún quedan trámites y pericias"

Düra Córdova, madre de Anahí Espíndola, informó que aún no hay fecha para el funeral de la joven fallecida a los 22 años y pidió "evitar especulaciones" que causan dolor a la familia.

"El Servicio Médico Legal pudo identificar a mi amada hija, pero aún quedan trámites y pericias que deben realizarse para ayudarnos a entender todo lo que ha pasado", señaló en un mensaje a sus cercanos.

"No me cabe duda de que trabajan arduamente para poder entregarme a mi niña lo antes posible", añadió, junto con pedir que sigan mandando "mucho luz y paz".

También pidió "entender la situación, respetar la privacidad del duelo que vivimos como familia y evitar especulaciones que solo generan dolor y confusión".

MUERTE ACCIDENTAL ES UNA POSIBILIDAD

Este jueves, la Fiscalía Regional de Valparaíso afirmó que una muerte accidental en el caso de Anahí Espíndola "es una posibilidad real", debido a que no hay se-

ñales de la intervención de terceros en el fallecimiento de la joven.

Anahí Espíndola desapareció en Viña del Mar en la noche del 4 de enero pasado y su cuerpo fue encontrado en los roqueríos de la avenida Perú el viernes pasado, pero sólo fue identificado el miércoles de esta semana.

Tras su cuenta pública, la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, indicó que "nosotros en la investigación no tenemos ningún antecedente que hoy día nos pudiera hacer pensar que ha habido intervención de terceros, por lo tanto, una muerte accidental es una de las posibilidades reales que se está barajando".

Debido a que aún se desconoce la causa de muerte, el Servicio Médico Legal de Valparaíso continúa con los peritajes forenses con el fin de aclarar su fallecimiento.

La joven fue vista por última vez a las 23 horas del 4 de enero cuando salió desde un gimnasio ubicado en calle Bellavista, en el sector de Recreo. Las cámaras de seguridad registraron su paso por diversas calles hasta que se le perdió el rastro.



Düra Córdova, madre de Anahí Espíndola, hizo un llamado a "respetar la privacidad del duelo que vivimos como familia y evitar especulaciones que solo generan dolor y confusión".

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

La dramática historia que vive una joven familia que perdió a su hijo de 2 días en el Hospital Fricke de Viña: acusan negligencia



Los padres, acompañados del diputado Andrés Celis, acudieron a la Contraloría para presentar los antecedentes de lo ocurrido y solicitar una investigación ante las "eventuales negligencias e irregularidades" que se registraron desde el pasado 5 de enero.

Desperada se encuentra una pareja que vio morir a su hijo de tan sólo dos días en el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, lo que motivó que acudieran hasta la Contraloría Regional de Valparaíso acusando negligencia médica en el nosocomio.

Fue el 5 de enero cuando **Constanza Castro, embarazada de 39 semanas**, acudió al SAR de Concón por contracciones uterinas, siendo posteriormente trasladada en ambulancia al hospital base de la Ciudad Jardín. El trayecto, según afirman los padres, se realizó sin las balizas encendidas, las cuales sólo se activaron ante el dolor persistente.

En el recinto de Viña del Mar, la matrona de turno la examinó, indicando 4 a 5 centímetros de dilatación; no obstante, una segunda re-

visión le diagnosticó 2 centímetros. **Esto habría venido seguido de un trato que "careció de empatía y comprensión" ante la situación que enfrentaba la mujer embarazada.**

Luego, la familia expone que se acercó a ellos un nuevo equipo de matronas y TENS, que les brindó "atención adecuada", monitoreando al bebé. Luego, la madre recibió anestesia y rompe anestesia, dando inicio al tratamiento con oxitocina. En este cambio de turno, **Constanza Castro llegó a 10 centímetros de dilatación, sin embargo, la matrona decidió administrar dosis de anestesia y realizar una episiotomía.**

Al momento de dar a luz, la matrona a cargo del parto señala que el bebé (Facundo) venía con el cordón umbilical en el cuello. Al nacer, no reaccionó de inmediato, por lo

que se dio inicio a una serie de infructuosas maniobras, motivo por el cual acudió el médico pediatra, quien logró hacer respirar al recién nacido luego de 4 minutos.

Fue bajo este contexto que la madre presentó una metrorragia posparto y sufrió un desmayo, requiriendo intervenciones adicionales para controlar el sangrado.

Por otra parte, el pediatra dio cuenta de la necesidad de aplicar terapia de hipotermia al bebé, pero pese a ello, y habiendo pasado 42 horas de su nacimiento, **Facundo falleció tras una convulsión en la UCI de Neonatología del Hospital Gustavo Fricke.**

Según expone la pareja afectada, el procedimiento habría dejado una serie de cuestionamientos, particularmente asociado al cumplimiento fiel de las reglas y protocolos a seguir en esta clase de casos, lo que derivó en la muerte del bebé.

SOLICITAN INVESTIGACIÓN

Producto de estas situaciones, la familia acudió al diputado Andrés Celis para presentar un **requerimiento ante la Contraloría Regional de Valparaíso**, solicitando una investigación por pre-sunta negligencia médica en el Hospital Dr. Gustavo Fricke.

"Pedimos que se puedan encontrar a los responsables y que a ninguna familia más le pase porque nosotros estamos todos destruidos. Nos quitaron a nuestro primer hijo, a nuestro todo, a quien anhelábamos y deseábamos con todo nuestro corazón. Tenemos un dolor que

no se lo damos a nadie y aunque sé que nada nos va a devolver a Facundito, necesito que se encuentren a los responsables y que paguen con el daño que nos causaron a nosotros como familia", señaló Constanza Castro.

Por su parte, el diputado Celis precisó que "buscamos que la Contraloría General de la República instruya una investigación sumaria que en definitiva persiga las responsabilidades administrativas. Lo queremos es que haya sanciones, que se busquen a los responsables de esta negligencia donde murió un ser humano", agregando que "no queremos funcionarios que por falta de experiencia, lamentablemente, incurrir en actos culposos que hacen que un recién nacido fallezca".

A ello añadió que "no es posible que en pabellón haya dos TENS y dos matronas. No es posible que no haya oxígeno o que falte oxígeno por más de cuatro minutos. No es posible un mal trato de una



matrona. Tampoco puede ocurrir que recién llegue el pediatra al final de todo este calvario que ellos tuvieron que vivir".

LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Por todo ello, presentaron un requerimiento ante el órgano fiscalizador de las instituciones del Estado, dando cuenta de todas las presuntas irregularidades cometidas en el procedimiento efectuado en el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar:

En primer lugar, hablan de **información contradictoria** de dilatación, explicando que la inconsistencia en las mediciones de dilatación entre el SAR y el Hospital Gustavo Fricke plantea dudas sobre la precisión y comunicación de la información médica.

Luego, se acusa un **"trato deshumanizado y falta de empatía"**, en relación a la actitud de la matrona del hospital viñamarino. También se menciona **"demora en atención médica adecuada"** por el reconocimiento y manejo de la emergencia en el bebé.

Otra presunta irregularidad es la **"falta de equipamiento y profesionales"**, pues acusan que durante el parto sólo había dos TENS y dos matronas, sin otros profesionales especializados. **"Maniobras ineficientes postparto"** también, por la aparente ineficacia de las maniobras realizadas para asistir al bebé después del parto.

Los padres de Facundo y el diputado Celis acusan **"ausencia de monitoreo continuo"**, por la falta de monitoreo constante y la tardía reacción ante la condición del bebé; y **"falta de información transparente"**, señalando que ésta fue contradictoria y hubo falta de claridad en cuanto a los procedimientos médicos y el estado de salud del bebé.

Finalmente, en el documento presentado por el diputado Celis ante Contraloría, señala que **"es fundamental que este órgano contralor investigue eventuales negligencias e irregularidades ocurridas en el Hospital Gustavo Fricke, con el objetivo de determinar responsabilidades y garantizar que situaciones similares no vuelvan a ocurrir. Igualmente, esta parece, sin lugar a dudas, una oportunidad para que el centro hospitalario evalúe los protocolos de emergencia, la capacitación del personal médico y la disponibilidad de recursos y equipamiento, particularmente en la atención de emergencias como las descritas precedentemente. Lo anterior constituye sin duda una obligación ética del Estado y el Sistema Público de Salud con la madre de Facundo, quien demanda justicia y transparencia, pero también un imperativo de la Administración en tanto se relaciona profundamente con principios que informan su accionar"**.

HOSPITAL

El aludido Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, dependiente del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota (SSVQ), se refirió al caso del pequeño Facundo, quien falleció a los 2 días de haber nacido, emitiendo un breve comunicado.

"El hospital solicitó auditoría clínica con la participación de las jefaturas correspondientes y de los equipos especializados en riesgo clínico y calidad asistencial, para estudiar en detalle

tanto las circunstancias del preparto como las del parto y posteriores, con la finalidad de intentar dilucidar las posibles causas que llevaron a esta evolución, conclusiones que serán puestas a disposición de quienes la ley faculta", manifestaron desde el nosocomio.

Por último, concluyeron diciendo que han **"brindado contención psicológica familiar, a través de apoyo psicosocial y por medio del equipo de Ley Dominga"**.

EN LO PRINCIPAL : Solicita investigación que indica.
PRIMER OTROSÍ : Acompaña documentos
SEGUNDO OTROSÍ : Forma de notificación

SEÑOR CONTRALOR REGIONAL DE VALPARAÍSO

Andrés Celis Montt, diputado de la República con domicilio para estos efectos en el Congreso Nacional, Avenida Pedro Montt sin número, comuna y región de Valparaíso, al Sr. Contralor Regional con respeto digo:

POR TANTO:

Solicito al Sr. Contralor Regional de Valparaíso que en uso de sus facultades constitucionales y legales, fiscalice y vele por la preeminencia del principio de legalidad, responsabilidad y transparencia, en toda función o cargo público, y requiera la información necesaria tanto del Director del Hospital Dr. Gustavo Fricke, así como de otras personas que estime conveniente, en relación a los acontecimientos descritos con anterioridad, por las eventuales irregularidades en la atención de doña Constanza Elba Castro Méndez y de su hijo recién nacido, Facundo Mateo Pérez Castro; instruyendo un sumario administrativo destinado a aclarar y determinar la veracidad de estos hechos, aplicando sanciones a los responsables que aún se desempeñen en la Administración Pública.

OUTLANDER
COMIENZA EL AÑO
ARRIBA DE TU MITSUBISHI

Bono hasta
\$3.000.000
Precio desde \$24.990.000

MITSUBISHI MOTORS

FRONZA

Teleférico para Viña del Mar da importante paso: adjudican licitación para su estudio



El subsecretario de Transportes, Jorge Daza, confirmó esta información, destacando que este proyecto podría ser un "gran alivio" para los vecinos de las partes alta de la Ciudad Jardín.

El deseo de muchos viñamarinos de poder contar con un nuevo método de transporte que conecte la parte alta con el plan de la ciudad comienza paulatinamente a materializarse, luego que se confirmara la adjudicación de la licitación para el estudio que busca construir un teleférico en Viña del Mar.

Así lo dio a conocer el subsecretario de Transportes, Jorge Daza, quien junto a confirmar la licitación de este importante estudio por \$850 millones, recordó que la iniciativa que forma parte de un plan maestro de transporte urbano.

El programa de Vialidad y Transporte Urbano (Sectra), con el apoyo de la consultoría, tendrá el desafío de analizar la viabilidad del pro-

yecto y proponer soluciones acordes con las necesidades de movilidad de los vecinos de la parte alta de Viña.

Y es que según explicaron, el proyecto de transporte va muy de la mano con la vivienda, pues uno de sus objetivos es unir el plan de la comuna con sectores más desplazados, como El Olivar y el campamento Manuel Bustos, el más grande de Chile.

En concreto, se busca acercar el transporte al Plan Urbano Habitacional «El Olivar», del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que proyecta casi 3 mil casas en esta localidad de la parte alta de Viña del Mar; y a la urbanización del campamento Manuel Bustos.

Será el estudio, cuya licitación ya fue adjudicada, el que definirá los trazados definitivos, aunque se adelantó que la primera estación intermodal estaría ubicada en la estación El Salto del Metro de Valparaíso, proyectándose al sector

de Forestal.

De hecho, este nuevo modo de transporte permitirá no sólo reducir los tiempos de viajes, sino también generar nuevos polos de actividades en torno a las futuras estaciones, las cuales podrán albergar en su interior servicios y equipamientos, como se observa, por ejemplo, en las estaciones del Metro de Santiago o en otros teleféricos que operan en diferentes países de Sudamérica.

He ahí justamente otro eje de esta iniciativa, pues el teleférico se ha pensado como una extensión del servicio de trenes que entrega EFE entre Valparaíso y Limache, para lo cual se sumarán unos 4 kilómetros a la red, beneficiando a 13 mil hogares.

Se espera que el estudio finalice a fines del próximo año.

"Podría significar un gran alivio para las vecinas y vecinos que tienen dificultades para trasladarse en los cerros de Viña del Mar,

debido a las complicaciones geográficas de la zona. Valoramos que se propongan estudios que fomenten la movilidad sustentable, siendo el teleférico una gran inversión que beneficia a las personas con un traslado más rápido, seguro y eficiente. Esperamos que a futuro pueda materializarse para mejorar la calidad de vida de todos los viñamarinos que viven en esta zona", señaló el subsecretario de Transportes, Jorge Daza.

En tanto, el seremi Edgardo Piqué comentó que "esta iniciativa del Ministerio de Transportes está en línea con un importante objetivo de nuestro Gobierno, que es construir sistemas de transporte más sostenibles, seguros y eficientes, que incorporen la intermodalidad, fortaleciendo la red de transporte público para comunidades y barrios que han ido creciendo y que, a través de soluciones como el teleférico, pueden mejorar la conectividad de las personas".

Editorial

¿Ha jugado Monopoly McDonalizado?

En 1987, McDonald's creó su plan de comercialización de Monopoly, pegando pegatinas del juego al costado de cada producto alimenticio. Cada pegatina presentaba una pieza de tablero de Monopoly que contenía premios en la parte posterior, generalmente para una de las bebidas o alimentos de McDonald's. Sin embargo, si un cliente recibiera tres cuadrados del mismo Monopoly, ganaría un premio de hasta 1 millón de dólares. Si tuviera éxito, el juego le daría a la empresa una ganancia sustancial, lo que llevaría a los clientes a comprar más alimentos para tener la oportunidad de ganar el premio en efectivo. Sin embargo, esta promoción fue removida del mercado por la firma al corroborar que un empleado de su equipo gerencial logró encontrar una debilidad del sistema de premiación y por medio de un pariente cobrar los suculentos premios.

Atacar la corrupción al interior de las empresas e instituciones internacionales es una práctica co-

mún y un ejemplo digno de seguir, conducta exigida para las franquicias que otorga, las que obligan al franquiciado a adoptarlas como política permanente en la administración de la franquicia.

Se ha observado y ampliamente comentado en este medio periodístico acerca de la situación de la franquicia McDonald's que opera en Viña del Mar y en Reñaca, sectores de alta confluencia vehicular en la comuna, que durante años se ha visto cómo grandes tacos se toman en las horas peak las entradas a los llamados AutoMac, generando congestiones que una ciudad turística, como lo es Viña del Mar, no se debe permitir, como se le denomina "el taco del McDonald's" o "McTaco's"

El franquiciado McDonald's mantiene convenios con el Municipio viñamarino; le proporciona alumbrado estival en los árboles de las avenidas, a cambio de lo cual el Municipio le entrega un "cierto comodato" para usar espacios publicitarios. ¿Será un trueque? ¿Habrà facturación cruzada? ¿Será a un precio equivalente? Muchas dudas

y ausencia total de transparencia. ¿Estarán incluidas en el precio las licencias que se da el franquiciado para desoír la ordenanza municipal y sus resoluciones?

A diferencia del accionar del Municipio frente a infracciones de locales y restaurantes de menor tamaño, McDonald's Viña tiene notorios privilegios; será acaso un rezago imperialista, de pensar en Monopoly no como un juego de salón, sino como una política de negocios

que, por cierto, no es la posición de su franquiciador.

Existe una rara permisibilidad entre el Municipio encabezado por la alcaldesa Macarena Ripamonti y esta franquicia McDonald's Viña del Mar. ¿Habrà hamburguesa encerrada? ¿McDonald's debería, tal vez, cambiar de hamburguesas a tacos? Sería más congruente con la imagen y el desagrado que ha creado en Viña del Mar, en conjunto con el Municipio.



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»PURANOTICIA TV

»»PURANOTICIA RADIO

»»PURANOTICIA ALERTA

»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Inauguran primera etapa del proyecto de mejoramiento del nuevo camino costero Reñaca – Concón



La intervención urbana contempla ensanchamiento y pavimentación de la calzada, ciclovías y muros de contención, entre otros trabajos ya realizados, con una inversión total de \$12 mil millones.

Este viernes se inauguró la primera etapa del proyecto **Mejoramiento del Nuevo Camino Costero Reñaca – Concón**, una intervención de 4,7 kilómetros de la Avenida Borgoño que fue ejecutada por la cartera, y que abarca diferentes tramos de la comuna de Concón, desde el sector de Los Lilenes hasta playa Lo Boca.

“Nuestro ministerio hoy tiene una fuerte estrategia de recuperación de la ciudad”, recalzó la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Polémica por corte de vía que une Quintero y Puchuncaví: Empresa desalinizadora dice que terreno es privado y no público



La realización de obras marinas de la planta desalinizadora a cargo de la empresa obligaron a realizar un cierre de la ruta, por el que incluso la diputada Carolina Marzán ofició al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Medio Ambiente.

Como parte de las obras marinas de la planta desalinizadora **Aguas Pacífico SPA**, en diciembre pasado la empresa realizó un cierre en la ruta 5-6 que une por la costa Quintero y Puchuncaví.

Por esta razón, la diputada por el distrito 6 **Carolina Marzán**, ofició al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Medio Ambiente, así como a las secretarías regionales ministeriales de ambas carteras, el que se suma al recurso de protección interpuesto ante la Corte de Apelaciones porteña por la presidenta del Consejo Consultivo del Hospital Adriana Cousiño y presidenta de la Fundación Salud Digna para Quintero Puchuncaví, María Araya.

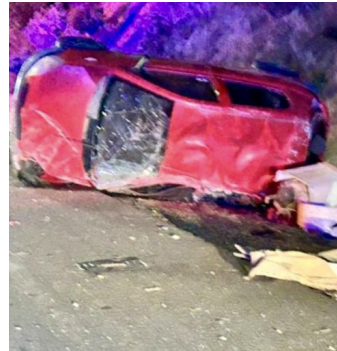
LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Fatal accidente de tránsito en el Troncal Sur de Villa Alemana: hombre murió y otros dos quedaron heridos tras volcamiento de auto

El hecho se registró en el kilómetro 91,9 de la autopista que une la provincia de Marga Marga con la de Valparaíso, en dirección hacia Viña del Mar.

Un fatal accidente de tránsito se registró en horas de la madrugada de este viernes 19 de enero en la autopista Troncal Sur, a la altura de la comuna de Villa Alemana.

El hecho se registró en el kilómetro 91,9 de la autopista que une la provincia de Marga Marga con la de Valparaíso, en dirección hacia Viña del Mar.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Desestiman prisión preventiva y decretan arresto domiciliario nocturno para "la mano derecha" de Cathy Barriga en Maipú

Luis Japaz es indagado como autor de los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Luis Japaz, exasesor y parte fundamental del círculo cercano de Cathy Barriga, quedó con arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con otros involucrados de la causa que se sigue adelante en contra de la exalcaldesa de Maipú, por fraude al fisco y/o uso malicioso de instrumento público.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Exministro Giorgio Jackson y su nuevo desafío laboral en Barcelona: dará clases de "Políticas para la Infancia y la Juventud"



El exministro de Desarrollo Social Giorgio Jackson comenzará el 8 de abril un nuevo proyecto, esta vez lejos de Chile y en el ámbito académico, cuando comience a impartir la cátedra en la universidad Barcelona School Management.

El exministro de Desarrollo Social **Giorgio Jackson** comenzará el 8 de abril un nuevo desafío laboral, esta vez lejos de Chile y en el ámbito académico, cuando comience a impartir la cátedra de "Políticas para la Infancia y la Juventud" en la universidad Barcelona School Management.

Según publica *La Tercera*, la invitación a realizar esa cátedra surgió luego de que expusiera en el magister de política social de esa casa de estudios. En el entorno del exsecretario de Estado transmiten que partiría en marzo rumbo a España y que estaría al menos durante el primer semestre de este año radicado allá.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

RED FRIDAY

UNIMARC



Todos los Vinos
botella 700 y 750 cc.
(excluye packs)

10% adicional pagando con unipay

40% dcta.

CON TODO MEDIO DE PAGO



Cervezas Seleccionadas

10% adicional pagando con unipay

40% dcta.

CON TODO MEDIO DE PAGO



Pack Cerveza Sol
12 botellas x 330 cc.

\$7.890

Precio normal: \$13.190

Precio x botella al llevar la promoción: \$658

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Royal Guard
lager o golden 6 botellas x 355 cc.

2x \$7.990

Precio normal: 1x \$6.790

Precio x botella al llevar la promoción: \$666

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Heineken
6 latas x 350 cc.

\$3.990

Precio normal: \$6.950

Precio x lata al llevar la promoción: \$666

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Imperial
6 botellas x 330 cc.

\$2.990

Precio normal: \$6.490

Precio x botella al llevar la promoción: \$499

10% adicional pagando con unipay



Pack Cervezas Kunstmann
variedades 4 botellas x 330 cc.

2x \$9.490

Precio normal: 1x \$7.750

Precio x botella al llevar la promoción: \$1.187

10% adicional pagando con unipay



Bilz, Pap, Kem Piña, Crush,
Limon Soda, Ginger Ale o Seven Up
variedades desechable 3 lt. (excluye packs)

\$2.190 c/u

Precio normal: \$2.690 c/u

Ahorras: \$500

10% adicional pagando con unipay



Pisco Mistral
etiqueta azul
botella 1 lt.

\$7.690

Precio normal: \$9.590

Ahorras: \$1.900

10% adicional pagando con unipay



Abastero, Huachalomo,
Sobrecostilla, Carnicero,
o Posta paleta

envasado o vacío cat. V kg. (Excluye premium)

\$6.490 kg.

Precio ref.: \$9.399 kg.

Ahorras: \$2.909

Club
UNIMARC

TE INVITA A
VINA24

Por compras sobre **\$25.000** inscríbete en
nuestra web o App Unimarc y participa por



Entradas
DOBLES



PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS 'CLUB UNIMARC' QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT. VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES 'CLUB UNIMARC' QUE ACCEDAN A ESTAS OFERTAS, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA EMITIDA POR UNIMARC Y PAGUEN LOS PRODUCTOS CON ELLA O CON SU HUELLA DACTILAR. OBTENDRÁN UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR. EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA. EXCLUYE ABASTERO, HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, CARNICERO O POSTA PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM). DESDE EL 18.01 AL 21.01.2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL DE TODOS LOS VINOS BOTELLA 700 Y 750 CC. (EXCLUYE PACKS) 1.183.541 UNIDADES; CERVEZAS SELECCIONADAS SOL 12 BOTELLAS X 330 CC., ROYAL GUARD LAGER O GOLDEN 6 BOTELLAS X 355 CC., HEINEKEN 6 LATAS X 350 CC., IMPERIAL 6 BOTELLAS X 330 CC., KUNSTMANN VARIEDADES 4 BOTELLAS X 330 CC., HEINEKEN SILVER 6 LATAS X 470 CC., ESTRELLA DAMM 6 LATAS X 330 CC. 1.150.000 PACKS; PISCO MISTRAL ETIQUETA AZUL BOTELLA 1 LT. 80.000 UNIDADES; PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS; BILZ, PAP, KEM PIÑA, CRUSH, LIMON SODA, CANADA DRY GINGER ALE O SEVEN UP VARIEDADES DESECHABLE 3 LT. (EXCLUYE PACKS) 88.100 UNIDADES; ABASTERO, HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, CARNICERO O POSTA PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM) 120.000 KLOS. MÁXIMO DE COMPRA 10 UNIDADES POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL. CONCURSO VÁLIDO DESDE EL 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2024. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.UNIMARC.CL/STATIC/BASES-CONDICIONES

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN

WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE

600 600 0025

Nacional

Triple homicidio en Cerrillos: dos hombres y una mujer en situación de calle fueron asesinados a tiros sobre el zanjón de la Aguada



El macabro hecho quedó al descubierto por parte de otra persona en situación de calle, la cual advirtió lo ocurrido y dio aviso a personal de Seguridad Municipal.

Tres personas en situación de calle, las cuales aún no han sido identificadas, fueron asesinadas a balazos en la comuna de Cerrillos.

Según lo informado por el teniente Víctor Hormazábal, el triple homicidio se registró pasada la medianoche de este viernes en un ruco instalado en un paso sobre el zanjón de la Aguada, en la intersección de avenida Lo Errázuriz con Costanera Sur.

El macabro hecho quedó al descubierto por parte de otra persona en situación de calle, la cual advirtió lo ocurrido y dio aviso a personal de Seguridad Municipal.

"En el lugar se encuentran dos hombres adultos y una mujer adulta en situación de calle, fallecidos con diferentes impactos balísticos en su cuerpo. Se dio cuenta a la fiscalía ECOH, que dispuso el trabajo en el sitio del suceso de Labocar y OS9", señaló.

Por su parte, el fiscal Pablo Sabaj indicó que las víctimas son de nacionalidad chilena y que "a simple vista presentan múltiples impactos de bala".

Se estima que los atacantes llegaron a pie y escaparon del mismo modo por Lo Errázuriz.

Al parecer, los hombres asesinados estaban visitando a la mujer.

En el lugar se encuentran dos hombres adultos y una mujer adulta en situación de calle, fallecidos con diferentes impactos balísticos en su cuerpo

Teniente
Víctor Hormazábal

Crimen desatado en la región Metropolitana: cinco homicidios en menos de 24 horas



Un nuevo hecho de violencia quedó al descubierto en La Pintana, donde un sujeto fue apuñalado, perdiendo la vida en el Hospital El Pino. Este asesinato se suma al triple homicidio de Cerrillos y al de un hombre en la comuna de San Bernardo.

Un quinto homicidio en menos de 24 horas quedó al descubierto en la región Metropolitana. Un sujeto fue apuñalado en la comuna de La Pintana y murió en el Hospital El Pino, de San Bernardo. Este asesinato se suma al triple crimen de Cerrillos y al de un hombre, también en la comuna de San Bernardo.

De acuerdo a los antecedentes

policiales, este quinto homicidio ocurrió la noche de este jueves en calle Paicaví, donde la víctima se encontraba consumiendo alcohol en la vía pública con un amigo, cuando apareció otro sujeto con quien inició una riña.

El recién llegado sacó un puñal y le propinó una estocada en el tórax a la víctima, tras lo cual se dio a la fuga. El herido ingresó a las 23:00 horas al Hospital El Pino, don-

de murió a pesar de los esfuerzos médicos, debido a la gravedad de la herida.

Este crimen se suma al que quedó a descubierto la madrugada de este viernes en Cerrillos, donde tres personas en situación de calle fueron acribilladas en un ruco, y al de San Bernardo, donde la tarde del jueves un hombre fue baleado por asaltantes.

MAXUS | **10 AÑOS**
VAMOS X MÁS

NEW T60

TU PRIMERA CUOTA
A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE: **\$264.877*** | CAE: **34,66%**



*Términos y condiciones en fronza.cl

FRONZA

Una Marca **Andesmotor**

Gabinete del Presidente Boric ha demostrado un desempeño peor de lo esperado según sondeo

Este viernes se conoció el resultado de la encuesta Black & White que midió distintos aspectos del gobierno del Presidente Gabriel Boric y el desempeño de su gabinete, cuando su cumple prácticamente la mitad de su mandato.

La encuesta que publica Emol abordó también la opinión que tiene la ciudadanía sobre las principales reformas impulsadas desde el Ejecutivo, en un escenario preelectoral, de cara a los comicios para elegir alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales previsto para octubre de este año.

"La mayoría está enterada de las elecciones municipales de este año, y los casos de corrupción desincentivan la disposición a votar", comenta Paola Assael, de Black & White.

Además, a la luz de los resulta-

Este viernes se conoció el resultado de la encuesta Black & White que midió distintos aspectos del gobierno del Presidente Gabriel Boric y el desempeño de su gabinete, cuando su cumple prácticamente la mitad de su mandato.

dos, "la inmensa mayoría (89%) considera que los hechos de corrupción y uso indebido de recursos municipales ocurridos durante el 2023 reflejan un patrón dentro de la clase política, y que todos los municipios debieran ser investigados".

En tanto, ad portas que se cumplan dos años de Gobierno, "la mayoría evalúa mal a las principales figuras, que son el Presidente Boric y los ministros Carolina Tohá, Camila Vallejo y Mario Marcel. La mayoría relativa también siente que el desempeño de estas figuras ha sido peor de lo que esperaba".

En cuanto a la consulta sobre los cambios que busca introducir el Ejecutivo, Assael destaca que "sorprende que la mitad no quiere que se realice una reforma tributaria durante el Gobierno de Boric".

"Lo más significativo es que en el rango etario entre 35 a 54 años, es decir, el más productivo, y compuesto por personas en la etapa del ciclo de vida con más responsabilidades, la mayoría no quiere que haya una reforma tributaria en el Gobierno de Boric; la mayoría no quiere que haya una reforma de Pensiones; y la mitad no quiere que haya una reforma de Salud. Este segmento parece estar bastante consciente del peso adicional sobre sus hombros que significan estos cambios", sostuvo.

RESULTADOS

La encuesta mostró que la mayoría (67%) está enterado de las elecciones municipales 2024, proporción que aumenta entre hombres, y a medida que aumenta el segmento socioeconómico y la edad. En tanto, la mayoría (89%)

considera que los hechos de corrupción y uso indebido de recursos municipales ocurridos durante el 2023 reflejan un patrón dentro de la clase política, y que todos los municipios debieran ser investigados.

La proporción aumenta a medida que disminuye la edad. Por su parte, la mayoría (59%) declara que los casos de corrupción desincentivan su disposición a votar en las municipales, proporción que aumenta entre mujeres, segmentos socioeconómicos más bajos y entre los que tienen menos de 55 años.

MITAD DE GOBIERNO

Este 2024 se cumplen dos años desde que el Presidente Gabriel Boric y los partidos que lo respaldan llegaron al Gobierno. Ante la consulta por el desempeño, la mayoría lo evalúa como "malo o muy malo" para todas las personalidades, excepto para el caso de Mario Marcel, donde un 48% lo evalúa de esa manera.

A su vez, la personalidad mejor evaluada es, precisamente, el ministro Marcel, con un 44% de las opiniones que califican su desempeño como "bueno o muy bueno".

Por otra parte, la mayoría o mayoría relativa menciona que todas las personalidades han tenido un desempeño peor a lo que esperaban, mientras que la personalidad que ha sobrepasado las expectativas es, nuevamente, el ministro Mario Marcel, con un 29% de quienes opinan en esta línea.

En tanto, la mayoría (54%) considera que el Gobierno del Presidente Boric dejará un legado negativo para Chile. La proporción aumenta entre hombres del segmento socioeconómico ABC1

y personas de 35 a 54 años. Además, la mayoría relativa (42%) considera que los dos años restantes de mandato serán peores que los dos años que ya pasaron, proporción que aumenta en personas de 35 a 54 años.

Ante la consulta por la preferencia en la realización de reformas, un 57% sostuvo que prefiere que la reforma al sistema de Salud se realice durante el Gobierno del Presidente Gabriel Boric; seguida de un 56% en el caso de la reforma al sistema de Pensiones; y un 50% en el caso de la reforma tributaria.

En tanto, en el grupo 35 a 54 años, la mayoría (o la mitad) no quiere que se haga ninguna reforma en el gobierno de Boric.

APROBACIÓN DEL GOBIERNO

Ante la consulta por la aprobación al Gobierno, Assael comenta que "es estable, alcanzando un 32%", mientras que la proporción de los que aprueban la forma en que está conduciendo su Gobierno aumentó en 1 punto porcentual respecto al sondeo de la semana pasada.

Por otra parte, un 73% menciona la inseguridad, delincuencia y narcotráfico en primer o segundo lugar al ser consultados por el "principal problema que enfrenta Chile".

En esa línea, un 23% aprueba la forma en que el Gobierno del Presidente Boric está enfrentando la delincuencia.

Asimismo, la proporción de los que aprueban la forma en que el Presidente Boric está enfrentando la delincuencia aumentó 2 puntos porcentuales respecto a la semana anterior, cuando llegaba al 21%.



Corte Suprema concedió libertad a Francisco Frei Ruiz-Tagle, condenado por estafa al expresidente

La Corte Suprema acogió un recurso de queja y decretó la libertad de Francisco Frei Ruiz-Tagle, quien en marzo de 2023 fue condenado a cinco años de libertad vigilada por estafa, apropiación indebida y otros delitos en perjuicio de su hermano, el expresidente Eduardo Frei.

Sin embargo, el 24 de mayo de 2023, la Corte de Apelaciones de Santiago revocó el beneficio concedido por el 4º Juzgado de Garantía de Santiago y ordenó el ingreso del condenado a cumplir la pena efectiva de cárcel. Por lo mismo, su defensa presentó el recurso acogido por la Suprema.

Francisco Frei fue sentenciado por los delitos de estafa, apropiación indebida, administración desleal, giro doloso, uso malicioso de instrumento público y privado mercantil falso y vulneración de la ley de almacenes generales de depósito, por un perjuicio de \$1.500 al exmandatario.

El imputado había recibido el beneficio de libertad vigilada después de haber aceptado los cargos el pasado 15 de marzo, llegando a un



acuerdo con fiscalía para un juicio abreviado. El caso se remonta al 16 de agosto de 2019, cuando Francisco se autodenunció por cometer irregularidades financieras a través de la empresa Inversiones Saturno S.A., propiedad del expresidente.

Entonces, el menor de los Frei Ruiz-Tagle confesó haber suplan-

tado firmas de su hermano mayor para pedir millonarios préstamos a la banca y otras instituciones financieras, los cuales iban a parar a sus negocios personales. Posteriormente, el propio exmandatario realizó una querrela y acusó a Francisco de robar \$1.500 millones a través de Saturno S.A. durante 15 años.

La Corte Suprema acogió un recurso de queja y decretó la libertad de Francisco Frei Ruiz-Tagle, quien en marzo de 2023 fue condenado a cinco años de libertad vigilada por estafa, apropiación indebida, administración desleal, giro doloso, uso malicioso de instrumento público y privado mercantil falso y vulneración de la ley de almacenes generales de depósito, por un perjuicio de \$1.500 a su hermano, el exmandatario Eduardo Frei.



LUNES Y JUEVES

Hasta el 29 de febrero

ESPECIAL

ANTICONCEPTIVOS



Hasta **40%** DCTO.
Si es bioequivalente

y hasta **35%** DCTO.

En laboratorios adheridos



¡Y muchos más! Revisa todos los laboratorios en www.cruzverde.com

Venta de productos sujeta a normativa sanitaria vigente

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.



PROMOCIONES EXCLUSIVAS SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE. (1) PROMOCIÓN HASTA 35% DCTO. ANTICONCEPTIVOS (2) PROMOCIÓN HASTA 40% DCTO. ANTICONCEPTIVOS BIOEQUIVALENTES. VIGENCIA LOS DÍAS LUNES Y JUEVES, DESDE EL 01/01/2024 AL 29/02/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. SÓLO EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y MULCHÉN, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. MÁXIMO 4 UNIDADES DIARIAS Y/O POR BOLETA DEL MISMO PRODUCTO Y SUJETO A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN. PROMOCIONES NO APLICAN EN LA MISMA COMPRA AL MOMENTO DE INSCRIPCIÓN AL CLUB. NO ACUMULABLES A OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES, CONVENIOS Y/O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. INFÓRMASE DE PRODUCTOS ADHERIDOS Y OTRAS CONDICIONES DE ESTA PROMOCIÓN EN WWW.CRUIZVERDE.COM

Vocera de Gobierno descarta cambio de gabinete ante polémica por reuniones de ministros en casa de Zalaquett

La ministra secretaria general de Gobierno, **Camila Vallejo**, se refirió a las críticas que ha recibido su par de Medio Ambiente, **Maisa Rojas**, luego que se diera a conocer que había asistido a tres reuniones en casa del lobbista Pablo Zalaquett.

En el marco de la inauguración del tren rápido entre Santiago y Curicó, la autoridad señaló que **"no podemos hablar de posibles cambios de gabinete cada vez que alguien lo pide"**, porque si no probablemente estaríamos todas las semanas teniendo que hacerlo, dado que se pone foco en uno u otro ministro y pueden tener críticas respecto a ciertos ministerios.

En ese sentido, la secretaria de Estado recaló que se encuentran "con una tarea muy clara, sobre

todo después del Plebiscito, y es que más que las diferencias o las acusaciones o las críticas, **logremos poner en el centro los diálogos y acuerdos para sacar adelante desafíos país**".

La ministra destacó que "en materia medioambiental **tenemos muchísima agenda que tiene que avanzar y no trabarse por esto**".

"No podemos hablar de posibles cambios de gabinete cada vez que alguien lo pide", sostuvo la ministra secretaria general de Gobierno, Camila Vallejo.



Debuta en Chile el tren más rápido de Sudamérica: Promete conectar Santiago y Curicó en solo dos horas

Los ministros de Transportes y Telecomunicaciones, y de la Secretaría General de Gobierno, **Juan Carlos Muñoz** y **Camila Vallejo**, inauguraron este viernes el "tren más rápido y moderno de Sudamérica", el que puede llegar a alcanzar una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora.

El nuevo servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), **promete conectar Santiago, desde Estación Central, a Curicó en tan sólo dos horas de viaje.**

El servicio express **tendrá paradas en Estación Central, Rancagua y Curicó, y contará con tres viajes de lunes a viernes, dos los sábados, y tres los días domingo.**

El ministro Muñoz definió el hito como "un día muy emocionante para nuestra historia ferroviaria y para quienes amamos los trenes. **Este es el camino que queremos seguir potenciando, modos sustentables, seguros y eficientes**".

Según lo informado por la empresa a cargo del "tren más rápido y moderno de Sudamérica", este cuenta con **capacidad para 238 pasajeros, baños con accesibilidad universal, espacios acondicionados para sillas de ruedas para personas con movilidad re-**

ducida, cafetería y servicio a bordo, asientos reclinables con mesa individual y asientos con espacios con mesa central, además de sistemas de pantallas LED.

En concreto, **el horario del nuevo servicio desde Estación Central a Curicó, será a las 08:05, 09:20 y 14:00 horas de lunes a viernes**, mientras que los sábados se realizará a las 09:30 y 14:00 horas, para los domingos retomar las salidas a las 08:05, 09:20 y 14:00 horas.

Por otro lado, **los horarios para el destino Curicó a Estación Central son a las 10:50, 12:40 y 17:05 horas de lunes a viernes**, mientras que los sábados serán a las 12:40 y 17:05 horas, para finalizar los domingos con trayectos a las 10:50 horas, 12:40 y 17:05 horas, cuyos valores oscilan **entre los \$10.900 a los \$17.900**, dependiendo si se escoge el servicio Standard o StandardPlus.

Cabe destacar que, el nuevo servicio además se trata de un **tren bimodal, el que puede operar tanto en modo eléctrico, como con diésel.**



El nuevo tren express de EFE logra alcanzar una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora, y tendrá paradas en Estación Central, Rancagua y Curicó.

VIAJAR SIN ROAMING NO ES VIAJAR

GIGAS LIBRES

CHILE

+

ROAMING

INCLUIDO

\$ **10.990**
DESDE (MES POR 12 MESES)



*Brian
Azaña*



22 PAÍSES



Oferta válida entre el 15/01/2024 y el 31/01/2024, para nuevas contrataciones con portabilidad realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses corresponde a Plan Max L Libre que incluye navegación libre hasta 300GB (luego podrá seguir navegando hasta 64 kbps) y servicio de Roaming con 40 minutos, 40 SMS y 2 GB para usar en 17 países de América y 5 países de Europa. A partir del mes 13, el valor del plan será el cargo fijo normal, es decir, \$14.990 mensual. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl



Seamos Claro

Internacional

Embajador argentino Jorge Faurie niega haber dicho que relaciones con Chile "son un desastre": "Son fantásticas"



El embajador argentino Jorge Faurie negó haber dicho que las relaciones con Chile "son un desastre". De esta manera, desmintió al portal mendocino MDZ, que este jueves publicó **declaraciones del diplomático tras una reunión con el cónsul David Quiroga por problemas en el paso internacional de Cristo Redentor**.

En declaraciones a radio Biobío, señaló que "eso es incorrecto, lo que dije claramente, y que ha extrapolado el medio de prensa que usted refleja, es que **es un desastre como está funcionando la parte de presentación de documentos en el paso de Cristo Redentor, que fue**

el motivo de la reunión".

"Lo que no funciona adecuadamente, lo que es el desastre, es cómo se trabaja en el paso de frontera de Cristo Redentor, no por falta de voluntad de los organismos, sino que **hay alguna mecánica que no lo hace eficiente**", añadió Faurie, ex canciller nombrado embajador en Chile por el Presidente Javier Milei.

También explicó que "una persona que viene con su auto particular para viajar a Santiago, o para entrar a Mendoza, turismo, actividades comerciales, **puede llegar a tardar entre cuatro y ocho horas para pasar ese tramo de frontera, y si se trata de un camión con carga,**

en un escenario optimista, demora entre 14 y 16, o 24, 32 horas como se ha dado en varias ocasiones. Entonces es esto lo que tenemos que resolver".

"A esto se refirieron mis declaraciones, que **no tienen nada que ver con el estado de las relaciones bilaterales, que son fantásticas, somos dos pueblos que cada uno tiene su propio proyecto político, lo lleva adelante, funciona estupendamente bien y no tiene nada que ver con la vida de relación entre ambas naciones, que es con independencia de cómo son los gobiernos de uno y otros lado**", concluyó.

El embajador argentino aclaró que "eso es incorrecto, lo que dije claramente, es que es un desastre como está funcionando la parte de presentación de documentos en el paso de Cristo Redentor".

Detienen en Argentina a esposa e hijos de "Fito", prófugo que causó crisis en Ecuador



Las fuerzas de seguridad argentinas han detenido a la esposa y los hijos de narco ecuatoriano José Adolfo Macías Villamar, alias 'Fito', considerado el hombre más peligroso de Ecuador y cuya fuga de prisión este mismo mes derivó en una escalada sin precedentes de la violencia y la declaración del

estado de excepción.

Los familiares de 'Fito' Macías, líder de la banda de 'Los Choneros', fueron localizados en una exclusiva vivienda de la ciudad de Córdoba, según fuentes del Ministerio de Seguridad citadas por el periódico argentino 'La Nación'. Habían llegado a Argentina el 5 de enero y ahora serán expulsados del país, rumbo a Ecuador.

En concreto, se trata de la mujer del narco, Mariela Peñarrieta, de 48 años, y de tres hijos de cuatro, doce y 21 años. En el interior de la vivienda también se encontraban un sobrino, un amigo de la familia y una empleada doméstica que se han mostrado igualmente dispuestos a abandonar Argentina.

El jefe de 'Los Choneros' ha sido señalado como uno de los principales cerebros de la ola de violencia que sacude Ecuador, vinculada al tráfico de drogas y el crimen organizado. Su última fuga de prisión se confirmó el pasado 7 de enero y derivó en una nueva escalada en la que el presidente, Daniel Noboa, ha declarado incluso que el país vive sumido en un "conflicto armado interno".

Los familiares de 'Fito' Macías, líder de la banda de 'Los Choneros', fueron localizados en una exclusiva vivienda de la ciudad de Córdoba, los que habían llegado a Argentina el 5 de enero y ahora serán expulsados del país rumbo a Ecuador.





VeranOfertas

DESDE \$ 1.000



SPEED STICK / LADY SPEED STICK

2x \$9.000

Antes: 2x \$12.998

Desodorante Clínical Complete en Crema 55 gr



EXCELLENCE

2x \$12.000

Antes: 2x \$15.998

Tintura Permanente. Variedades (Excluye Sin Amoníaco)



NIVEA

\$7.000 c/u

Desde: \$9.299-

Crema Corporal Milk Nutritiva Piel Extra Seca, Soft Milk Piel Seca o Hidratación Express 1000 ml



PANTENE

\$3.000 c/u

Desde: \$4.799-

Tratamiento Colágeno 90 ml o Máscara Capilar/Crema para Peinar 300 ml. Variedades

Encuentra estas y más ofertas en nuestros locales y maicao.cl

Ofertas válidas en todos nuestros locales hasta el 31 de enero de 2024 o hasta agotar stock. Sólo consumo familiar. Excluye Packs. Descuentos no acumulables con otras ofertas o promociones. Stock disponible por cada oferta: 15.000 unidades.

Deportes

Santiago Wanderers confirmó a su quinto refuerzo: el volante Brayan Garrido



Santiago Wanderers busca a como dé lugar conseguir el ascenso a la Primera División durante esta temporada 2024, motivo por el cual se está reforzando.

Así es como este viernes 19 de enero se confirmó la contratación de **Brayan Garrido**, mediocampista de 24 años que proviene de Unión La Calera.

El nacido en Maipú fue oficializado como **el quinto refuerzo del**

elenco de Valparaíso, que disputará nuevamente el torneo de Primera B, además de la Copa Chile.

Según se informó, el joven futbolista dejó la escuadra cementera luego de tener **problemas con la dirigencia de aquel club**.

Garrido firmó contrato con los caturros por un año, pudiendo extenderse por otra temporada más en caso de que ambas partes así lo deseen.

Cabe recordar que el volante fue formado en **Universidad de Chile** y, además de **Unión La Calera** y ahora **Santiago Wanderers**, registra pasos por **Deportes Melipilla**.

"Quiero privilegiar lo deportivo, más allá de lo económico o incluso el lugar donde juegue, busco un proyecto que me seduzca", dijo el nacional.

El Decano ya cuenta para la temporada 2024 con las incorporaciones del defensor paraguayo **Danilo Ortiz**, del volante **César Valenzuela**, del mediocampista **Enzo Ormeño** y del delantero centro **Andrés Vilches**.

El mediocampista chileno firmó contrato con los caturros por un año, pudiendo extenderse por otra temporada más en caso de que ambas partes así lo deseen.

Arturo Vidal entrega nuevos detalles de su inminente regreso a Colo Colo y recuerda promesa con Claudio Bravo

Es cuestión de horas para que concrete el regreso de Arturo Vidal a Colo Colo. Es que el propio volante chileno aseguró que ya está casi todo listo y que **solamente faltan detalles para cerrar su fichaje en el Cacique**.

El bicampeón de América con la Roja habló el jueves en una nueva transmisión en Twitch y explicó cómo van las negociaciones con el cuadro albo.

"Mientras no firme, no hay nada concreto, **estamos en negociaciones, todo el mundo lo sabe, estoy feliz, pero estamos en esa, avanzando. Estamos avanzando bien, todavía no se sabe, mientras no firme, no está claro. Se han visto tantas cosas...de verdad, a esta fecha, con esta edad, no confío en nadie**", partió diciendo el "king".

"No vengo a retirarme, si quisiera eso vendría a los 40. **Ahora es el momento, para pelear cosas y colocar a Colo Colo donde lo merece. Ojalá se dé. ¿Cómo va lo de Colo Colo? Me van a retar... Va en un 70 por ciento; falta la firma, que es lo más importante, y otros detalles**", añadió.

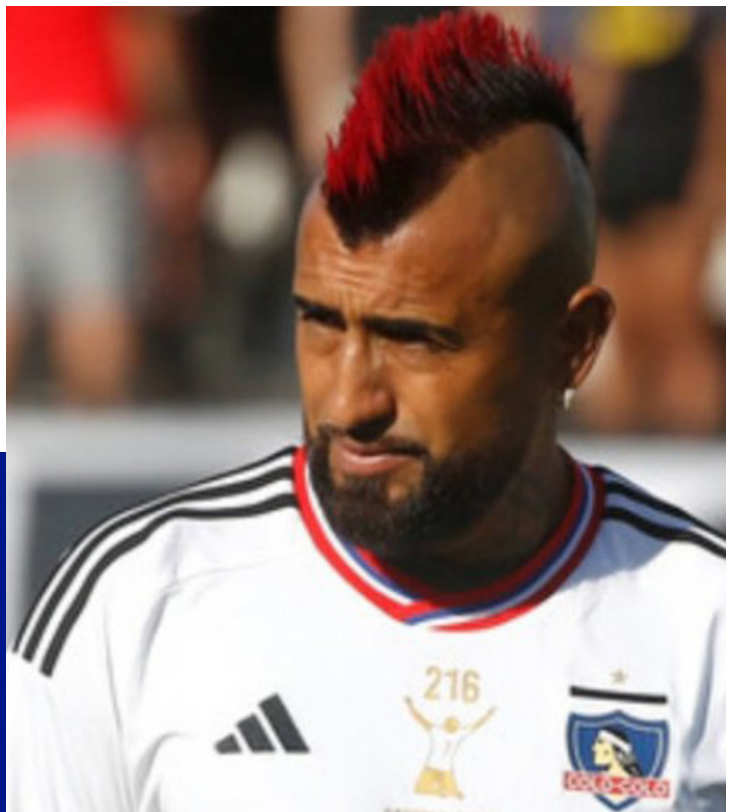
Además, **recordó una promesa que realizó con Claudio Bravo**

para volver juntos al conjunto de Macul: "Dejen volver yo y le mandamos un mensaje, todavía no vuelvo, tengo que firmar, que se dé y le escribimos al 'Capi' para ver qué pasa".

El mediocampista contó que esa promesa fue en noviembre de 2022 en el aeropuerto de Bratislava, tras un amistoso con Eslovaquia, donde **le preguntó a Bravo "cuándo vas a volver a Colo Colo", y el portero le respondió: "Cuando volvái vo po hue.."**.

Por último, el "King" lanzó: **"¿Una pista? Si se da lo de Colo Colo, antes de ir a firmar, me iré a cortar el pelo"**.

El bicampeón de América con la Roja habló este jueves en una nueva transmisión en Twitch y explicó cómo van las negociaciones con el cuadro albo.



Universidad de Chile oficializa a Matías Sepúlveda como su nuevo refuerzo

Universidad de Chile no para de armarse para esta temporada 2024 y este viernes oficializó a su séptimo refuerzo.

Se trata del volante Matías Sepúlveda, quien arriba al cuadro azul de cara a esta campaña proveniente de Audax Italiano.

"Matías Sepúlveda ya es jugador del Romántico Viajero. El volante de 24 años selló su arribo a nuestro Club, firmando un vínculo por las próximas tres temporadas", publicó el conjunto estudiantil en redes sociales.

En tanto, el jugador tuvo sus primeras palabras con la camiseta de la U: "Tengo una alegría enorme por estar en un club tan grande y agradezco a la institución por haberme elegido para representar su camiseta, lo haré al máximo".

De esta manera, el "Tucu" Sepúlveda se suma a los fichajes de Marcelo Díaz, Maximiliano Guerrero, Fabián Hormazábal, Gabriel Castellón, Franco Calderón y Luciano Pons.



El "Tucu", quien proviene de Audax Italiano, es la séptima incorporación del cuadro azul de cara a esta temporada 2024.

Francisco "Chaleco" López se quedó sin podio al culminar cuarto en el Rally Dakar 2024



Finalmente Francisco "Chaleco" López se quedó sin podio en la clasificación general de la categoría Challenger (vehículos ligeros) de este Rally Dakar 2024.

El piloto chileno remató en el cuarto, después de culminar este viernes en el noveno lugar durante la última etapa de la competencia, con 2h8'26".

De esta manera, el nacional fue cuarto en la tabla global, con un tiempo acumulado de 55 horas, 11 minutos y siete segundos, siendo superado por Rokas Baciуска, quien se quedó con el tercer lugar (54h58'34").

La competencia coronó como ganadora a la española Cristina Gutiérrez (53h59'47"), quien superó al estadounidense Mitchell Guthrie (54h35'33") en la jornada final.

De esta manera, Gutiérrez logró su primera conquista y es la primera victoria femenina en el Dakar desde 2001, cuando ganó la alemana Jutta Kleinschmidt.

El piloto chileno fue noveno en la última etapa, por lo que no pudo recuperar el tercer lugar en la clasificación general de la categoría Challenger (vehículos ligeros).

Espectáculos

Exitosa inauguración del Festival de Olmué 2024: Pereyra enamoró, Viciani hizo reír, y Princesa Alba se consolidó

La inauguración de la 53va versión del Festival del Huaso de Olmué, fue considerado un éxito tanto en sintonía como en redes sociales, esto gracias a la fuerte parrilla del primer día que tuvo al argentino Luciano Pereyra, de canciones conocidas como: "Si no es muy tarde" y "Porque aún te amo", el cual abrió el magno evento.

Su presentación enamoró a las personas del Patagual, y fue tal la euforia, que una fanática se subió al escenario para intentar abrazarlo, lo cual fue bien tomado por el trasandino, quien le devolvió el gesto con cariño.

Luego, fue el turno del comediante Vicho Viciani logró conquistar al público y el rating, en lo que fue la primera jornada del Festival del Huaso de Olmué, su rutina marcada por mezclar chistes de los ochentas, noventas y algunos políticos, sacó risas durante el evento. Su presentación fue el peak del evento con 11.6 puntos de rating.

Para finalizar, Princesa Alba

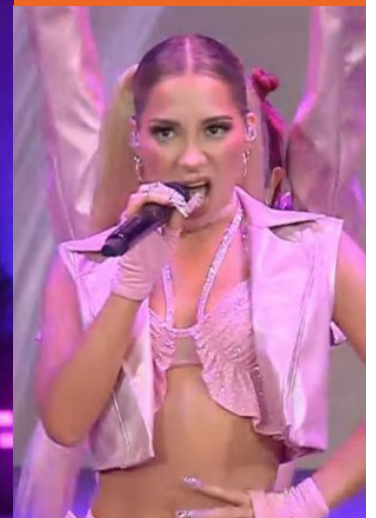
actuó en la madrugada, lo cual no fue impedimento para que su público la esperara, quienes gritaron y bailaron con su show.

Cabe mencionar que la artista ya

había adelantado que iba a compartir escenario con otros artistas invitados, y en este caso fue Karen Paola y Kidd Voodoo.



La primera jornada del Festival del Huaso de Olmué se quedó con el prime y parte del trasnoche, de la sintonía nacional.



María José Quiroz y Kurt Carrera culpan a Belén Mora de la ruptura del elenco de Morandé con Compañía

Los dimes y diretes entre los miembros del extinto programa Morandé con Compañía siguen, y ahora es el turno de María José Quiroz y Kurt Carrera, quienes irán al programa "La cabaña" a desclasificar los hechos que llevaron al

quiebre del elenco.

Recordemos que un rumor persistente, era que la mencionada actriz habría sido acusada injustamente de haber besado a "Toto" Acuña, pareja de Belén Mora tras una fiesta. Este incidente

había provocado que el equipo dividiera en bandos.

En los adelantos, se pueden ver las siguientes cuñas de la actriz: "Era negro o blanco. Yo me quedé sola con la Pao, todo el resto se fue a un bando (...) los viernes para mi

era llorar y decía 'no quiero ir, no quiero ir, no quiero ir', pero tenía que trabajar", expresó.

Por su parte, Kurt Carrera defendió a su compañera y asegura que María José no cometió este acto, "A ella (por Belén Mora) le dijeron 'oye, el Toto está atracando con la María José o se está co-miendo al Toto' y según ella lo vio", comentó.

"Pasó una cosa complicada en una forma de trabajo, como que se dividieron los bandos. Lo que había pasado lo encontré súper injusto, porque la conozco, sé quién es. María José no tiene esa maldad o esa forma de que la otra persona pensara que era así", remató Carrera.



Los comediantes revelarán en el programa "La cabaña" más detalles de este evento, aunque si se adelantó una anécdota que incluye y culpa a Belén Mora.

Gala del Festival celebrará los 150 años de Viña del Mar

La denominada “noche cero” comenzará con las celebraciones de esta importante fecha para la Ciudad Jardín.

Como parte de las celebraciones por el aniversario de Viña del Mar, la gala del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, tendrá como tema central esta importante fecha para la ciudad.

“Noche Cero: La Gala de los 150 años de la Ciudad Jardín”, será el primer gran evento de las conmemoraciones, el cuál será transmitido, el día 23 de febrero por Canal 13

y TVN, y será conducido por Ignacio Gutiérrez y Eduardo Fuentes.

Para estar a tono con la importante fecha, ya se ha adelantado que **serán 150 los invitados, para coincidir con en número años que cumple Viña.** Además, de que nuevamente se ha insistido en que los invitados **luzcan y usen prendas recicladas o reutilizadas.**



Paloma Mami desmiente “ninguneo” a artistas urbanos chilenos

La cantante nacional negó este rumor y aseguró: “yo sigo en la mía, creando con quien yo quiero crear”

La cantante urbana **Paloma Mami utilizó sus redes sociales, para desmentir el rumor.** Todo esto se enmarca en una colaboración que la ex Rojo lanzará junto con los artistas Ithan NY y Marcianeke, llamada: “Dosis”.

Al postear la portada la canción, no fueron pocos los internautas que le recriminaron a Mami el hecho de que ella habría dicho que jamás haría una canción en conjunto con algún artista del medio local, con comentarios tales como: **“pero si dijiste que nunca ibas a colaborar con Marcianeke” y “ahora que nadie la pesca, vino a cantar lo que dijo que nunca cantaría”.**

Ante esto, Paloma Mami agregó una historia a instagram (la cual ya no está disponible) donde aclaraba la polémica: **“ni sé de dónde nació ese comentario en que dije que ‘nunca colaboraría con el género chileno’. Yo jamás he dicho eso”.**

Sobre este mismo punto aclaró: **“Lo que sí he dicho sobre colaboraciones en general, era no que iba a hacer ninguna con nadie, hasta que yo me estableciera como artista propia (...) porque pensaba que una mujer tenía que subir solita para ser respetada en este género”.**

Para finalizar, lamentó el he-



cho y agregó: **“Pero pucha, quizás nunca tendré el respeto de ustedes y eso está bien, porque yo sigo en la mía, creando con quien yo quiero crear, haciendo música que yo quiero hacer y disfrutando de la vida bendecida que me dio Dios”.**

ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

NUMANCIA
INMOBILIARIA

SEGUROS



MUNDO SURA DIGITAL PARA DISFRUTAR EL MUNDO REAL



Atención personalizada con
Inteligencia Artificial

El Asistente Virtual de
Seguros SURA, disponible 24/7

Conversa
conmigo

